

## **CONVOCATORIA DE ELECCIONES PARA REPRESENTANTES DE ESTUDIANTES A JUNTA DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DEL MAR Y CIENCIAS AMBIENTALES DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ.**

José Antonio Perales Vargas-Machuca, Decano la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales de la Universidad de Cádiz, como Presidente de la Junta Electoral de Centro y en uso de las atribuciones conferidas y al amparo de lo dispuesto en los Estatutos de la Universidad de Cádiz y en el Reglamento Electoral General, he resuelto dictar con esta fecha la siguiente

### **RESOLUCIÓN**

De conformidad con lo previsto en los Estatutos de la Universidad de Cádiz, y acuerdo con los criterios y calendario electoral aprobados por la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales de la Universidad de Cádiz en su sesión de 19 de enero de 2022,

**PRIMERO:** Convocar elecciones para representantes de estudiantes a Junta de Facultad de la Facultad de Ciencias del Mar y Ciencias Ambientales. El número de representantes máximo será de 14. El acto electoral se realizará en el vestíbulo del Centro con una única urna, en horario 10:00 a 18:00 h.

**SEGUNDO:** Hacer público el calendario electoral y censo provisional de electores a toda la comunidad universitaria de la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales

**TERCERO:** Establecer la web de la Facultad como Tablón de Anuncios de todo el Proceso Electoral

Puerto Real, 20 de enero de 2022

El Presidente de la Junta Electoral de Centro

  


Fdo.: José Antonio Perales Vargas-Machuca